

11044341*1

Rivera, 19 de marzo de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto de \$ 635.000,00 (pesos uruguayos seiscientos treinta y cinco mil) más I.V.A., además de \$ 91.200,00 (Pesos uruguayos noventa y un mil doscientos) destinados a Leyes Sociales, a la empresa PRODEC S.R.L., a los efectos de la construcción de hasta 100 conexiones de Alcantarillado en el ciudad de Rivera en el período de abril a junio 2018.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativa
Región Noreste